ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 113245 (LOTE 2026 3135) 00165/ISE/2026/JA **OBJETO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS .DESTINO JAÉN-EE (PSICOPEDAGÓGICO).RUTA LA GUARDIA-LOCALIDAD

En relación al expediente con CONTR 2026 113245 (LOTE 2026 3135), con fecha de 26/09/2026 se ha dictado Resolución de Adjudicación del LOTE 2 a favor del licitador MANUEL FERNÁNDEZ MORAL (2*****70M).

De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del expediente podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la Resolución de Adjudicación.

Para la debida constancia de la misma se incorpora la presente diligencia.

Fdo. MANUEL FERNÁNDEZ MORAL (2*****70M).77R)
(LA EMPRESA ADJUDICATARIA)

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 2

EXPEDIENTE: CONTR 2026 113245 (LOTE 2026 3135) 00165/ISE/2026/JA **OBJETO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS .DESTINO JAÉN-EE (PSICOPEDAGÓGICO).RUTA LA GUARDIA-LOCALIDAD **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. **PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO) LOTE 2:** 24.393,12 € **Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€ **PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 2:** 24.393,12 € **VALOR ESTIMADO LOTE 2:** 29.271,74

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado 00165/ISE/2026/JA -SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS .DESTINO JAÉN-EE (PSICOPEDAGÓGICO).RUTA LA GUARDIA-LOCALIDAD (LOTE 2) expediente CONTR 2026 113245 (LOTE 2026 3135) y a tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 27/05/2026 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En fecha 16/06/2026 mediante Resolución del Gerente Provincial de Jaén se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 03 de julio de 2026 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia: 2026-0001910431 de 18 de junio de 2026.

El desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO se realizó por la Unidad Técnica el día 07/07/2026. A la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

- No existen personas licitadoras que hayan presentado documentación a través de la plataforma de contratación SIREC para el lote 1.

Acto seguido la Unidad Técnica, a la vista de la falta de personas licitadoras en el citado lote y con base en la LCSP, acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente **PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO** del lote citado anteriormente, es decir, de los siguientes lotes: **LOTE 1.**

Por otro lado, sí han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
2*****70M	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	29/06/2026 13:33:32
2*****29Z	FRANCISCO JAVIER ORTEGA MORALES	2	29/06/2026 23:54:42
7*****04P	JOSE MIGUEL GÁMEZ MILLA	2	30/06/2026 22:31:59

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
2*****70M	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	24.300 €
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2019
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	SI
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C
2*****29Z	FRANCISCO JAVIER ORTEGA MORALES	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	21.004€
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2021
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C
7*****04P	JOSE MIGUEL GÁMEZ MILLA	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	22.126€
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2021
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS	NO

			MATERIALES	
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C

En la presente licitación no existen grupos de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis de la documentación presentada con el siguiente resultado:

Respecto del **Lote 2**, la Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
2*****70M	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2
7*****04P	JOSE MIGUEL GÁMEZ MILLA	2

La Unidad Técnica observa incidencias para la persona licitadora FRANCISCO JAVIER ORTEGA MORALES concediéndole 3 días naturales para aportar la documentación requerida.

En la sesión celebrada el 8 de agosto de 2026 para la apertura de la subsanación del sobre único electrónico único se constata, en el acta n.º 2 se constata que han presentado la documentación requerida mediante escrito de fecha 03/08/2026 :

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
2*****29Z	FRANCISCO JAVIER ORTEGA MORALES	2	01/08/2026 22:35:01

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

- Las persona licitadora FRANCISCO JAVIER ORTEGA MORALES con NIF 2*****29Z (Lote 2), subsana correctamente la documentación requerida dentro del plazo estipulado.
-

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas admitidas del expediente es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a valorar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
2*****70M	MANUEL FERNANDEZ MORAL	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	24.300,00 €
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera

				fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2019
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	SÍ
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C
2*****29Z	FRANCISCO JAVIER ORTEGA MORALES	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	21.004,00 €
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2021
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C
7*****04P	JOSE MIGUEL GAMEZ MILLA	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	22.126,00 €
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2021
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C

En la presente licitación no existen grupos de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis de la documentación presentada con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguiente empresa licitadora:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
2*****29Z	FRANCISCO JAVIER ORTEGA MORALES	2

De conformidad con lo establecido en el PCAP, las ofertas propuestas para su admisión no son consideradas anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluarlas y clasificarlas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
2*****70M	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	24.300,00 €	38,9
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B) Utilizar exclusiva-mente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año	20

				2019	
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	SÍ	15
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C	5
				PUNTUACIÓN TOTAL	**78,90**
NIF	**PERSONA LICITADORA**	**LOTE**	**CRITERIO VALORACIÓN**	**OFERTADO**	**PUNTUACIÓN**
2*****29Z	FRANCISCO JAVIER ORTEGA MORALES	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	21.004,00 €	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A) Utilizar exclusiva-mente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2021	25
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C	5
				PUNTUACIÓN TOTAL	**75,00**
NIF	**PERSONA LICITADORA**	**LOTE**	**CRITERIO VALORACIÓN**	**OFERTADO**	**PUNTUACIÓN**
7*****04P	JOSE MIGUEL GÁMEZ MILLA	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	22.126,00 €	37,29
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A) Utilizar exclusiva-mente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2021	25
			ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	NO	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C	5
				PUNTUACIÓN TOTAL	**72,72**

Se consulta de oficio por la Unidad Técnica el Registro de empresas y actividades de transporte para la empresa licitadora, a fin de verificar la habilitación de la empresa concurrente para el ejercicio de la actividad objeto del contrato.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a MANUEL FERNÁNDEZ MORAL (2*****70M) y a los efectos de que se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4. Documentación Previa a la Adjudicación del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

NIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN (IVA EXCL)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO
2*****70M	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	24.300,00 €	0,00	24.300,00 €	12 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES OPCIÓN B) Utilizar exclusiva-mente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2019 ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: SÍ CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C

Con fecha 10 de septiembre de 2026 se firmó por el Órgano de Contratación la Resolución de Admisión definitiva al procedimiento de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
2*****70M	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2
7*****04P	JOSE MIGUEL GÁMEZ MILLA	2
2*****29Z	FRANCISCO JAVIER ORTEGA MORALES	2

El día 17 de septiembre de 2026, se reúne la Unidad Técnica para la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por los licitadores a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y se detectan incidencias a subsanar por el licitador MANUEL FERNÁNDEZ MORAL para el lote 2, concediéndose 3 DÍAS NATURALES para aportar la documentación requerida.

Se consulta de oficio por la Unidad Técnica el Registro de Empresas y Actividades de Transporte para la empresa licitadora, a fin de verificar la habilitación de la empresa concurrente para el ejercicio de la actividad objeto del contrato.

La Unidad Técnica procede a la consulta de oficio del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía (ROLECA), incorporándose al expediente el certificado obtenido como resultado de dicha consulta.

En fecha 26 de septiembre de 2026 se reúne la Unidad Técnica para la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, y el

posterior análisis de la documentación presentada. La fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 10 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.
Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Examinada y calificada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Unidad Técnica, considerase correcta al subsanarse en tiempo y forma los defectos de que adolecía, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN (IVA EXCL)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO
2*****70M	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	2	24.300,00 €	0,00	24.300,00 €	12 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES OPCIÓN B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2019 ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES: SI CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C

En consecuencia, esta Gerencia Provincial de Jaén, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2026 225330 (LOTE 2026 3135) para la contratación de 00165/ISE/2026/JA --SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS .DESTINO JAÉN-EE (PSICOPEDAGÓGICO).RUTA LA GUARDIA-LOCALIDAD (LOTE 2), a la siguiente persona licitadora y con los siguientes importes:

NIF	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN
2*****70M	MANUEL FERNÁNDEZ MORAL	24.300,00 €	0,00 €	24.300,00 €	12 MESES

Por tratarse de las personas licitadoras que han presentado la proposición con mejor relación calidad- precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

Y de acuerdo con las siguientes con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO DE VALORACIÓN OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES OPCIÓN b): Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2019 ACCESIBILIDAD DE MEDIOS: SI CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: Utilizar exclusivamente vehículos clasificados como tipo C

El importe total adjudicado asciende a VENTICUATRO MIL TRESCIENTOS EUROS (24.300 €). Este contrato no está sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato, quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de Control Financiero Permanente de la Agencia Pública.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con Código Eurofon D443FAF2CP y 85 % de Cofinanciación.

El plazo de duración del contrato será de 12 meses y comenzará a contar a partir de la fecha fijada en el documento contractual. La prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento. El contrato tiene estimado iniciar su ejecución 01/09/2026 y fecha fin 31/08/2027.

SEGUNDO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato que se efectuará mediante la firma de aceptación por la persona contratista de la resolución de adjudicación.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato, junto con el correspondiente documento del contrato, en caso de que se hubiera suscrito, en el perfil de contratante del órgano de contratación en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE JAÉN